

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0096/24

VISTO:

La necesidad de tratar los RAEEs (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) producidos en nuestro Distrito; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente la Ordenanza N° 3416/14 que dispone la organización de recolección de aparatos tecnológicos en desuso.

Que los RAEEs contienen materiales peligrosos que pueden causar daños significativos al ambiente y a la salud si no se manipulan de manera correcta.

Que resulta fundamental promover la conciencia pública sobre la correcta disposición de los RAEEs para proteger nuestro entorno.

Que la implementación de una jornada de recolección de RAEEs, acompañada de una campaña de concientización, contribuirá de manera significativa a la gestión sostenible de estos residuos.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que organice y lleve a cabo una
===== campaña de recolección y concientización tal como lo especifica la Ordenanza N° 3416/14.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése
===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 22 de Mayo de 2024.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0040/24